



COLEGIO REBECA MATTE BELLO
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
2024

Señores Padres y/o Apoderados:

Les saludo atentamente y envío a Ustedes el listado de talleres extra programáticos a realizarse durante el presente año escolar 2024 e invitó a apoyar, motivar su inscripción y participación, teniendo presente la importancia de estas en el desarrollo de valores, habilidades personales y sociales, representando a su colegio en las diversas actividades que se programen.

HORARIO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS 2024

N°	NOMBRE TALLER	PROFESORES	CURSOS	DÍA	HORARIO	LUGAR
1	Fútbol Damas y Varones	Pablo Figueroa Coloma pfigueroa@rmattebello.cl	Damas y Varones 3°-4°-5°-6° Básico	Lunes	15:10 a 16:30	Multicancha
2	Fútbol Damas	Pablo Figueroa Coloma pfigueroa@rmattebello.cl	7°- 8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio	Lunes	16:30 a 17:45	Multicancha
3	Artes y Manualidades	Dalma Placencia Fernández dplacencia@rmattebello.cl	3°-4°-5° Básico	Martes	15:30 a 17:00	Sala 2, primer piso
4	Karate	Patricio Wholk Torres pwholk@rmattebello.cl	7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio	Martes	16:10 a 17:20	Multicancha Patio Hall 2° piso
5	Atletismo	Ismenar Cheuquen	3°-4°-5°-6°-7°-8° Básico	Martes	15:10 a 16:40	Multicancha
6	Hándbol Damas y Varones	David Contreras	3°-4°-5°-6° Básico	Martes	15:10 a 16:40	Multicancha
7	Básquetbol Damas y varones	Claudia González Rozas cgonzalez@rmattebello.cl	1°-2°-3°-4°-5°-6° Básico	Miércoles	15:10 a 16:10	Multicancha
8	Básquetbol Damas y Varones	Claudia González Rozas cgonzalez@rmattebello.cl	7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio	Miércoles	16:10 a 17:30	Multicancha
9	Atletismo	Ismenar Cheuquen	3°-4°-5°-6°-7°-8° Básico	Jueves	15:10 a 16:40	Multicancha
10	Artes y Manualidades	Dalma Placencia Fernández dplacencia@rmattebello.cl	6°-7°-8° Básico 1°-2° Medio	Jueves	15:30 a 17:00	Sala 2, primer piso
11	Hándbol Damas y Varones	David Contreras	7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio	Jueves	16:15 a 17:45	Multicancha
12	Fútbol Base damas y varones	Pablo Figueroa Coloma pfigueroa@rmattebello.cl	1°-2° Básico	Jueves	15:10 a 16:20	Multicancha
13	Parkour Damas y Varones	Daniel Contreras dcontreras@rmattebello.cl	6°-7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio	Jueves	15:30 a 17:30	Multicancha Patio Hall 2° piso
14	Karate	Patricio Wholk Torres pwholk@rmattebello.cl	7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio	Jueves	16:10 a 17:20	Multicancha Patio Hall 2° piso
15	Gimnasia Rítmica	Claudia González Rozas cgonzalez@rmattebello.cl	1°-2°-3°-4°-5°-6°-7°-8° Básico	Viernes	13:00 a 14:30	Multicancha Patio Hall 2° piso
16	Fútbol selección varones	Pablo Figueroa Coloma pfigueroa@rmattebello.cl	7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio	Viernes	13:15 a 15:00	Multicancha Cancha la pampa
17	Rugby	Por confirmar	6°-7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio	Por confirmar	Por confirmar	Multicancha



COLEGIO REBECA MATTE BELLO
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
2024

REGLAMENTO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS 2024

- 1.- La inscripción a estos talleres es de **carácter voluntario** a libre elección dependiendo del interés de cada estudiante y de la oferta de talleres informada por el Colegio.
- 2.- Una vez inscritos los estudiantes en los talleres extraprogramáticos, su asistencia a dicho taller será de carácter **OBLIGATORIO**.
- 3.- En caso de inasistencia del estudiante al taller deberá presentar justificación del apoderado vía **comunicación al profesor a cargo del taller**.
- 4.- La asistencia al taller será permanentemente monitoreada, en el caso de que el estudiante falte en dos oportunidades sin justificar, se realizará una entrevista con el coordinador de talleres extraprogramáticos, estableciendo un acuerdo de asistencia, de no cumplirse el acuerdo realizado el estudiante tendrá que retirarse del taller.
- 5.- Cada taller se desarrolla en el lugar definido previamente por el coordinador de actividades extraprogramáticas, siempre al inicio de la actividad el profesor o monitor debe pasar la lista, debiendo dejar registro de los asistentes e inasistentes al taller.
- 6.- Los estudiantes durante la realización del taller estarán sujetos a lo establecido por el **REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**, las situaciones que vulneren lo allí establecido, será informada al apoderado a través de una entrevista realizada por el coordinador de actividades extraprogramáticas el que establecerá un acuerdo con el estudiante y apoderado, la recurrencia o si no se cumple el compromiso el estudiante deberá dejar de asistir al taller.
- 7.- El retiro de alumnos previo al taller se encuentra sujeto a los mismos procedimientos aplicados durante el resto de la jornada de clases, es decir, vía comunicación a inspectoría.
- 8.- Los talleres sólo serán suspendidos por fuerza mayor, decisión que debe tomar la coordinación de actividades extraprogramáticas, debiendo informar previamente los motivos de su decisión a Dirección académica, quién establecerá el procedimiento que permita informar debidamente las razones que sustentan la medida de suspensión a los alumnos y apoderados.
- 9.- Solo los estudiantes de Pre-Kínder a 6° año básico podrán asistir con buzo los días de taller.
- 10.- El estudiante será el encargado de cuidar sus pertenencias manteniendo marcado su buzo correctamente.

En el presente año escolar, los estudiantes podrán estar inscritos de manera voluntaria al menos en una de las actividades programadas.

SI POR ALGÚN MOTIVO SE HACE NECESARIO CAMBIAR EL HORARIO Y EL LUGAR DE REALIZACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO CON LA ANTELACIÓN PERTINENTE.

Atte.

Señor
Pablo Figueroa Coloma
Coordinador Educación Extraescolar
Colegio Rebeca Matte Bello